



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre diferentes puntos relacionados con el estado actual de la Ruta Provincial N° 86, tramo comprendido entre las localidades de Tandil y Necochea:

- 1) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado actual de la Ruta Provincial N° 86, tramo comprendido entre las localidades de Tandil y Necochea.
- 2) En caso de que la respuesta correspondiente al punto anterior sea positiva, indique fechas en las que se constató el estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica.
- 3) Informar si el Ministerio de Infraestructura Bonaerense y/o la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, han recibido notas informativas y/o petitorios referidos al estado de la Ruta Provincial N° 86 respecto del tramo indicado. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas al respecto.
- 4) Informe cronogramas de obras viales y acciones que pudiere tener previstas la Dirección de Vialidad Provincial, vinculadas a la adecuación de la Ruta en cuestión. En caso de ser así, indique tipo de tareas, tiempo de ejecución de las mismas y estimación de los recursos económicos que se requieren para tales fines.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ae

Dr. MAURICIO VALESSAN
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ar



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 86 representa una importante vía de comunicación entre un gran número de ciudades y pueblos de nuestra provincia los cuales desarrollan diariamente actividades rurales agrícolas - ganaderas de significativa importancia para el crecimiento social, cultural y económico de la zona.

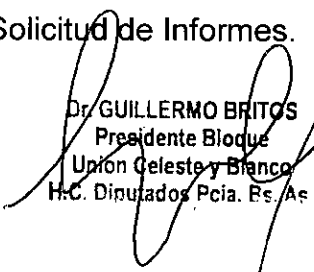
La ruta es transitada a diario por un importante caudal de vehículos, entre ellos autos particulares, transportes de pasajeros, tránsito pesado de carga, como así también por maquinarias agrícolas. En la calzada se evidencian pozos y baches que representan un peligro latente para todos aquellos que la transitan.

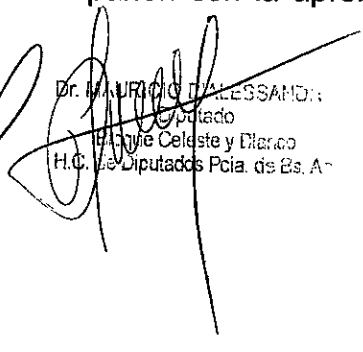
Como sucede en todas las rutas que presentan este tipo de irregularidades, los conductores se ven obligados, en ocasiones, a realizar maniobras peligrosas exponiéndose a sufrir, o a ocasionar, accidentes como por ejemplo vuelcos o en el peor de los casos choques frontales.

Cabe destacar que, tanto el clima como el paso masivo de transporte pesado deterioran aún más la cinta asfáltica. De allí que resulte necesario realizar constantes trabajos de mantenimiento intentando reducir el grado de siniestralidad que actualmente presenta esta carretera.

Es responsabilidad del Estado proteger la integridad de todos los ciudadanos que transitan por la red vial bonaerense. Es impostergable implementar un plan integral en materia vial, con la finalidad de preservar aquellas rutas que se encuentran en buen estado, reparando y adecuando aquellas que no cumplen con las correspondientes garantías de seguridad.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable cámara acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. MAURICIO ALESSANDRI
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. A.